



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/034	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 de febrero de 2024	BOUC: 2 de febrero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	
DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Cremades Andreu, Roberto

SECRETARIO: Lage Gómez, Carlos

VOCAL: García Gil, Desirée

VOCAL: Ivanova Iotova, Anelia

VOCAL: Cuadrado Fernández, Albina

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	5
TOBOSO ONTORIA, SUSANA	9,6



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	1	0	0	1	1	1	1.5	0.5	0	2	1	1	0	0	5
TOBOSO ONTORIA, SUSANA	2	0.75	0.75	3.5	0.6	0.6	2	0.75	0.75	3.5	1	1	1	1	9.6



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia impartida en el área de Didáctica de la Expresión Musical
1.2.-	Participación en proyectos de Innovación Docente
1.3.-	Evaluaciones de la docencia impartida
2.1.-	Cursos impartidos en el área de Didáctica de la Expresión Musical
3.1.-	Experiencia en Educación obligatoria, Escuelas de Música y Conservatorio
3.2.-	Publicaciones, comunicaciones a congresos
3.3.-	Proyectos o contratos de investigación, estancias
4.1.-	Formación académica y docente
5.1.-	Grado de Doctor/a

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Madrid, a fecha de la firma digital

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
